



UNIVERSIDAD

# SURCOLOMBIANA ACUERDO NUMERO 060 DE 2019

(21 de Junio)

NIT: 891180084-2

*"Por medio del cual se hace un Reconocimiento a un estudiante de la Facultad de Salud"*



## EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

*En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el estatuto general de la Universidad Surcolombiana (acuerdo No.075 de 1994 emanado del Honorable Consejo Superior Universitario) en su artículo 48; y de conformidad con el Acta 027 del 20 de junio de 2019 del Consejo de Facultad, y*

### CONSIDERANDO:

*Que el Capítulo VII del Acuerdo 049 de 2004, establece la posibilidad de brindar estímulos y distinciones a los estudiantes que por sus habilidades, se destaquen entre los demás miembros de la comunidad estudiantil.*

*Que en sesión virtual del 20 de Junio de 2019, según consta el Acta No 027, el Consejo de Facultad de Salud, acordó hacerle un Reconocimiento Especial al excelente desempeño académico exhibido por la estudiante del Programa de Enfermería **PAOLA LIZETH BONILLA CACHAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.519.832.*

*Que dicho reconocimiento obedece al sacrificio invertido en el desarrollo de sus estudios de Pregrado. Demostrándolo al obtener el mejor promedio de la carrera, en el Programa de Enfermería.*

*En mérito de lo expuesto,*

### ACUERDA:

**ARTICULO 1º.** Realizar un reconocimiento especial a la estudiante **PAOLA LIZETH BONILLA CACHAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.519.832, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo.

**ARTICULO 2º.** Esta distinción será entregada al estudiante en nota de estilo, en el marco de la celebración de Ceremonia Solemne de graduación el 21 de junio de 2019.

**ARTICULO 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Dado en Neiva, a los 21 días del mes de junio de 2019.*

  
**JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ R.**  
Presidente

  
**DIANA MERCEDES CASTAÑEDA UVAIOA**  
Secretaria Ad-Hoc.

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.  
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40  
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

[www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co)

Neiva, Huila